



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 01.06.15 02758 ..

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$667.000.- (Seiscientos sesenta y siete mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Ferrán Casas Aznar, español, pasaporte N° **AP519778**, en el marco de su Asistencia a Chile a Dictar Conferencia, Asesorar nuevo Centro de Estudios Experimentales Oxford-USACH (CESS), de la Facultad de Administración y Economía, desde el 20 al 26 de Abril de 2015.

2. El gasto de \$667.000.- (Seiscientos sesenta y siete mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°74-0030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS 318.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central